

NORMAS DE MATRÍCULA

ALUMNOS QUE SE MATRICULAN POR PRIMERA VEZ (Primer Curso)

Los estudiantes que se matriculen por primera vez en el primer curso de cualquier Centro de la Universidad de Salamanca, deben acompañar la siguiente documentación, además de cumplimentar los impresos correspondientes que obtendrán en el sobre de matrícula en el Centro en que vayan a matricularse:

1. Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
2. Dos fotografías tamaño carné.
3. Fotocopia del Documento de Afiliación a la Seguridad Social (N.U.S.S.). Si no dispones de él, puedes solicitarlo en la Tesorería General de la Seguridad Social en la que radique tu domicilio (más información en la página web www.seg-social.es >Trámites y Gestiones).
4. Documentación que acredite los requisitos para el acceso a la titulación correspondiente (original y fotocopia).
5. Los estudiantes que, por disposición legal, tengan acceso directo a la Universidad, presentarán la documentación que acredite tal situación (original y fotocopia).
6. Los estudiantes becarios, beneficiarios de familia numerosa o matrícula gratuita, deberán acreditar su condición mediante documento suficiente.
7. Los estudiantes procedentes de otra Universidad, acompañarán resguardo de haber abonado las tasas de traslado de expediente.

No obstante a lo anteriormente señalado, la Escuela Universitaria de Enfermería de Zamora podrá exigir cualquier otra documentación complementaria, si así lo requieren las características.

ALUMNOS QUE CONTINÚAN ESTUDIOS

1. Cumplimentar el impreso de Datos Estadísticos Estudios de Grado 2015/2016.
2. Marca las asignaturas de las que quieras matricularte.
3. Los estudiantes becarios, beneficiarios de familia numerosa o matrícula gratuita, deberán acreditar su condición mediante documento suficiente.



DATOS ESTADÍSTICOS ESTUDIOS DE GRADO

VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CURSO 2015/2016

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

CENTRO

TITULACIÓN PLAN
(año del Plan de Estudios)

APELLIDO 1				APELLIDO 2				NOMBRE				N.I.F.				FECHA DE NACIMIENTO							
																DÍA	MES	AÑO					
NOMBRE DEL PADRE				NOMBRE DE LA MADRE				LOCALIDAD DE NACIMIENTO												SEXO			
																				VARÓN	<input type="checkbox"/>	MUJER	<input type="checkbox"/>
PROVINCIA DE NACIMIENTO						NACIONALIDAD						PASAPORTE (Sólo extranjeros)											

DIRECCIÓN FAMILIAR HABITUAL

CALLE/PLAZA				NÚMERO		PISO		LOCALIDAD											
C. POSTAL		PROVINCIA						TELÉFONO				PAÍS							

DIRECCIÓN DURANTE EL CURSO

CALLE/PLAZA				NÚMERO		PISO		LOCALIDAD											
C. POSTAL		PROVINCIA						TELÉFONO				PAÍS							

CÓDIGO IBAN (código de la cuenta en caso de domiciliar el pago de la matrícula)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (e-mail)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

¿ACCEDE POR PRIMERA VEZ AL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL ESTE CURSO?

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMA DE ACCESO AL SISTEMA UNIV. ESPAÑOL PARA ESTUDIANTES DE SELECTIVIDAD Y FP (O EQUIVALENTES)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMA DE ACCESO AL ESTUDIO DE GRADO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PAÍS DEL CENTRO EN EL QUE CURSÓ EL ÚLTIMO CURSO DE SECUNDARIA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NATURALEZA DEL CENTRO EN EL QUE CURSÓ EL ESTUDIO QUE LE DA ACCESO A ESTE GRADO UNIVERSITARIO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TRABAJO REMUNERADO DEL ESTUDIANTE:

TRABAJO DEL PADRE:

TRABAJO DE LA MADRE:

TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En caso de padecer algún tipo de discapacidad indicar: (*)

CARÁCTER:

Temporal Permanente

TIPO:

Física Visual

Auditiva Orgánica

NECESIDAD DE APOYO para acceder de forma normalizada al centro:

Movilidad Comunicación

Transporte Otras

(*) Rellenar este apartado las personas que tengan certificado de calificación de minusvalía de su Comunidad Autónoma.

ESTUDIOS DEL PADRE:

ESTUDIOS DE LA MADRE:

Los datos personales facilitados en este impreso están garantizados y protegidos conforme a lo regulado en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Normativa reguladora de la Protección de Datos de los miembros de la Comunidad Universitaria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 27 de septiembre de 2001.

Autorizo a la Universidad de Salamanca a utilizar y tratar mis datos personales, y que puedan facilitarse a terceros, durante el curso y con posterioridad a la conclusión de mis estudios, con la finalidad de informarle sobre convocatorias universitarias de interés (convocatorias de becas, ofertas de empleo, programa formativos...), así como para el ejercicio de las demás funciones propias del servicio público de la educación superior, reguladas en la L.O. 6/2001, de Universidades:

SI NO

En, a, de de 20.....
(firma)

Marcar con lo que corresponda

ANEXO TABLAS PARA EL IMPRESO DE DATOS ESTADISTICOS

<p>¿ACCEDE POR PRIMERA VEZ AL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL ESTE CURSO?</p> <p>SI / NO</p>
<p>FORMA DE ACCESO AL ESTUDIO DE GRADO:</p> <p>1 Pruebas de Acceso a la Universidad (todos los tipos de Selectividad) 2 Estudiantes procedentes de sistemas miembros del EEES o de otros estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la Universidad 3 Mediante posesión del título de Técnico Superior de FP, Técnico Superior de Enseñanzas Artísticas o Técnico Deportivo Superior 4 Mayores de 25 años 5 Mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral o profesional 6 Mayores de 45 años 7 Estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de bachiller 8 Por poseer otro título universitario o título equivalente 9 Convalidación parcial de estudios extranjeros (al menos 30 créditos reconocidos) 10 Mediante traslado de expediente proveniente de otro estudio de grado (más de 30 créditos reconocidos) 11 Incorporación desde enseñanzas anteriores a las de Grado</p>
<p>FORMA DE ACCESO AL SISTEMA UNIV. ESPAÑOL PARA ESTUDIANTES DE SELECTIVIDAD Y FP (O EQUIVALENTES):</p> <p>1 Bachillerato LOE 2 Bachillerato LOGSE 3 COU 4 Técnico/Técnica Superior de Formación Profesional o título equivalente 5 Técnico/Técnica Superior de Artes plásticas y diseño o título equivalente 6 Técnico Deportivo/Técnica Deportiva Superior o título equivalente 88 No aplica</p> <p>99 No consta</p>
<p>NATURALEZA DEL CENTRO EN EL QUE CURSÓ EL ESTUDIO QUE LE DA ACCESO A ESTE GRADO UNIVERSITARIO:</p> <p>1 Centro Público 2 Centro Privado 3 Centro Privado Concertado 8 No aplica 9 No consta</p>
<p>TRABAJO REMUNERADO DEL ESTUDIANTE:</p> <p>0 No realizó ningún trabajo o actividad remunerada 1 Trabajó de forma esporádica, no continua, durante menos de 3 meses 2 Trabajó de forma continua, a jornada parcial durante más de 3 meses 3 Trabajó de forma continua, a jornada completa durante más de 3 meses</p>
<p>TRABAJO DEL PADRE/MADRE/ESTUDIANTE:</p> <p>0 Ocupaciones militares 1 Directores y gerentes 2 Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales 3 Técnicos y Profesionales de apoyo 4 Empleados de tipo contable y administrativo 5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios 6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca 7 Artesanos y trabajadores cualificados en las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria 8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores 9 Trabajadores no cualificados 10 Parado 11 Jubilado 12 Amas de casa 13 Incapacitados para trabajar 14 Otra situación (Rentistas,...) 88 No aplica 99 No consta</p>
<p>ESTUDIOS DEL PADRE/MADRE:</p> <p>1 Analfabeto (no sabe leer ni escribir) 2 Sin estudios (sabe leer y escribir, pero no ha realizado estudios) 3 Estudios Primarios 4 Estudios Secundarios 5 Estudios Superiores (Diplomatura, Licenciatura, Doctorado o equivalentes) 8 No aplica 9 No consta</p>

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
RÉGIMEN DE PRECIOS ACADÉMICOS VIGENTES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2015-2016,
APROBADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, DECRETO 29/2015, DE 24 DE ABRIL DE 2015 (B.O.C. y L. de 27 de abril)

ESTUDIOS DE GRADO

PRECIOS SEGÚN EL GRUPO DE LAS ENSEÑANZAS DE GRADO (precio por crédito, en euros)				
MATRÍCULA ORDINARIA				
GRUPOS	1ª MATRÍCULA	2ª MATRÍCULA	3ª MATRÍCULA	4ª Y SUCESIVAS MATRÍCULAS
	Euros	Euros	Euros	Euros
A	30,25	45,38	98,32	136,14
B1	27,72	41,59	90,10	124,76
B2	25,55	38,33	83,04	114,99
C1	24,17	36,25	78,55	108,76
C2	20,07	30,11	65,24	90,33
D	18,54	27,81	60,25	83,42
E	17,07	25,61	55,49	76,83

Precios estudiantes extranjeros: El precio del crédito de las enseñanzas universitarias de Grado será el doble del precio establecido en el Decreto de precios públicos cuando se trate de estudiantes extranjeros mayores de dieciocho años que no tengan la condición de residentes, excluidos los nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, aquellos a quienes sea de aplicación el régimen comunitario y los nacionales de países iberoamericanos, sin perjuicio del principio de reciprocidad (Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y Bases de ejecución presupuestaria aprobadas por el Consejo Social en abril de 2014, Base 56ª. Ingresos por la prestación de servicio).

Para los Planes de estudio de Grado, el importe de la matrícula será el resultado de la suma del precio de los diferentes créditos matriculados para cada materia o asignatura, según el grupo al que pertenece el título de Grado, y según se trate de primera, segunda, tercera, cuarta y sucesivas matrículas.

OTROS PRECIOS

	ORDINARIA	Fª Nª Cat. Gen.
	Euros	Euros
Apertura de Expediente (solo para alumnos que inicien estudios)	32,93	16,46
Expedición y/o mantenimiento de tarjetas de identidad (Carnet Polivalente)	12,17	6,08
Seguro Escolar	1,12	1,12
Formalización y gestión del expediente	55,00	55,00

Los estudiantes miembros de Familia Numerosa de categoría especial, Becarios con cargo a Presupuestos Generales del Estado, estudiantes con grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33% y estudiantes que tengan la condición de 'Víctimas del Terrorismo' tendrán exención de precios académicos. El Personal Docente y de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca, podrá acogerse al Régimen de Ayudas al Estudio para empleados públicos de la Universidad de Salamanca. Los estudiantes miembros de familia numerosa de categoría general tendrán una bonificación del 50% en los precios públicos académicos de su matrícula.

Los estudiantes podrán elegir la forma de pago de los precios establecidos, bien haciéndolo efectivo en un solo pago al formalizar su matrícula, o bien fraccionándolo en tres pagos, que serán ingresados en las fechas y en la cuantía siguiente: **Primer pago:** el 45 % de los precios académicos y la totalidad de los precios de los servicios complementarios, que se abonarán al formalizar la matrícula. **Segundo pago:** el 35 % de los precios académicos, que se abonará entre los días 1 y 15 de diciembre de 2015. **Tercer pago:** el 20 % restante, que se abonará entre los días 1 y 29 de febrero de 2016. En caso de aplazar el pago, deberá domiciliarse el abono de la matrícula.

NOTA: Por las asignaturas reconocidas se abonará el 25% de los precios académicos.

El importe total a abonar por el estudiante en su matrícula no puede ser inferior a 292,49 euros, salvo que tenga pendiente para finalizar sus estudios un número de créditos cuyo precio total no supere la cifra indicada, tenga algún tipo de exención regulada en el Decreto de la Junta de Castilla y León y tampoco se aplicará a los estudiantes que se incorporen a las enseñanzas de Grado por adaptación del plan de estudios que estuvieran cursando al Espacio Europeo de Educación Superior y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.

LOS GRUPOS DE LAS ENSEÑANZAS QUE CORRESPONDEN A LAS TITULACIONES QUE SE IMPARTEN EN ESTA UNIVERSIDAD FIGURAN AL DORSO

GRUPOS DE LAS ENSEÑANZAS DE GRADO

GRUPO	ENSEÑANZA DE GRADO	GRUPO	ENSEÑANZA DE GRADO
1.- Grupo A	Grado en Medicina	4.- Grupo C1	Grado en Biología; Grado en Biotecnología; Grado en Ciencias Ambientales; Grado en Farmacia; Grado en Geología; Grado en Química.
2.- Grupo B1	Grado en Enfermería; Grado en Arquitectura Técnica; Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática; Grado en Ingeniería Informática; Grado en Ingeniería Mecánica; Grado en Ingeniería Agrícola; Grado en Ingeniería Agroalimentaria; Grado en Ingeniería Civil; Grado en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil; Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía; Grado en Ingeniería Eléctrica; Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía; Grado en Ingeniería Química; Grado en Ingeniería de Materiales; Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas	5.- Grupo C2	Grado en Bellas Artes; Grado en Educación Infantil; Grado en Educación Primaria; Grado en Pedagogía; Grado en Psicología; Grado en Traducción e Interpretación.
3.- Grupo B2	Grado en Fisioterapia; Grado en Ingeniería Geológica; Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información; Grado en Odontología; Grado en Terapia Ocupacional.	6.- Grupo D	Grado en Administración y Dirección de Empresas; Grado en Ciencias Políticas y Administración Pública; Grado en Comunicación Audiovisual; Grado en Criminología; Grado en Economía; Grado en Educación Social; Grado en Estadística; Grado en Física; Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; Grado en Historia y Ciencias de la Música; Grado en Humanidades; Grado en Información y Documentación; Grado en Matemáticas; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Sociología; Grado en Trabajo Social.
		7.- Grupo E	Grado en Derecho; Grado en Estudios Alemanes; Grado en Estudios Árabes e Islámicos; Grado en Estudios Asiáticos; Grado en Estudios Franceses; Grado en Estudios Hebreos y Arameos; Grado en Estudios Ingleses; Grado en Estudios Italianos; Grado en Estudios Portugueses y Brasileños; Grado en Filología Clásica; Grado en Filología Hispánica; Grado en Filosofía; Grado en Geografía; Grado en Historia; Grado en Historia del Arte; Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas; Grado en Turismo.



Marca las asignaturas de las que quieras matricularte

PRIMER CURSO

	Código	1 ^{er} SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS
	101501	Anatomía e Histología Humana (anual)	Básico	6
	101503	Fundamentos de Enfermería I	Obligatorio	6
	101504	Informática	Básico	3
	101505	Bioestadística	Básico	6
	101508	Bioquímica	Básico	6
	101513	Fisiología Humana (anual)	Básico	3
		2º SEMESTRE		
	101501	Anatomía Humana e Histología Humana (anual)	Básico	3
	101502	Ciencias Psicosociales aplicadas a la Enfermería	Básico	6
	101507	Fundamentos de Enfermería II	Obligatorio	6
	101510	Enfermería de la Violencia de Género	Básico	3
	101511	Prácticas Clínicas I	ráct.Clínicas	6
	101513	Fisiología Humana (anual)	Básico	6

TOTAL CRÉDITOS ECTS 60

SEGUNDO CURSO

	Código	1 ^{er} SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS
	101506	Legislación y Ética	Obligatorio	6
	101509	Tecnología de la Información y Comunicación	Básico	3
	101512	Enfermería Clínicas I	Obligatorio	6
	101514	Enfermería Comunitaria I	Obligatorio	6
	101515	Prácticas Clínica II	Práct. Clínicas	9
		2º SEMESTRE		
	101516	Enfermería Clínica II	Obligatorio	3
	101517	Farmacología	Básico	6
	101518	Nutrición y Dietética	Básico	6
	101519	Enfermería Materno-Infantil I	Obligatorio	3
	101520	Prácticas Clínicas III	Práct. Clínicas	12

TOTAL CRÉDITOS ECTS 60



Marca las asignaturas de las que quieras matricularte

TERCER CURSO

	CÓDIGO	1 ^{ER} SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS
	101521	Enfermería Clínica III	Obligatorio	6
	101522	Enfermería Materno-Infantil II	Obligatorio	6
	101523	Enfermería Geriátrica y Gerontológica	Obligatorio	6
	101524	Prácticas Clínicas IV	Práct. Clínicas	12
		2º SEMESTRE		
	101525	Enfermería Comunitaria II	Obligatorio	6
	101526	Enfermería Clínica IV	Obligatorio	3
	101527	Enfermería en Salud Mental	Obligatorio	6
	101528	Prácticas Clínicas V	Práct. Clínicas	12
	101542	Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario	Optativo	3

TOTAL CRÉDITOS ECTS 60

CUARTO CURSO

	CÓDIGO	1 ^{ER} SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS
	101529	Administración y Gestión de Servicios	Obligatorio	6
	101530	Enfermería en Urgencias y Riesgo Vital	Básico	3
	101531	Enfermería en Cuidados Paliativos	Obligatorio	3
	101532	Enfermería Clínica V	Obligatorio	6
	101533	Prácticas Clínica VI	Práct. Clínicas	9
	101541	Ciencia y Evidencia en Enfermería	Optativa	3
		2º SEMESTRE		
	101534	Prácticas Clínicas VII	Práct. Clínicas	24
	101535	Trabajo Fin de Grado	Tra .Fin Grado	6

TOTAL CRÉDITOS ECTS 60



D.

DNI:

Estudiante que en el momento de presentar esta solicitud realiza su matrícula de Grado en Enfermería ante la imposibilidad de presentar su solicitud de beca de la convocatoria de Becas de Carácter General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para el curso 2015/16, por no haberse publicado antes del plazo de matrícula establecido en la Universidad de Salamanca.

SOLICITA:

Ser matriculado como si hubiera presentado su solicitud de beca junto con la matrícula y manifiesta su compromiso de presentar en la Secretaría del Centro la acreditación de haber tramitado su solicitud de beca por el procedimiento y en el plazo que establezca la convocatoria, una vez que sea publicada.

Así mismo, procederá al ingreso de las tasas de matrícula que, en aplicación de las bases de la convocatoria, le pudieran ser reclamadas por el Centro.

Zamora,

Fdo.:

ILMA SRA. Directora de la Escuela de Grado en Enfermería del Sacyl de Zamora

Fax: 980 557 041

E-mail: dir.euez@usal.es



(Si el alumno se ha matriculado en un Centro y posteriormente es admitido en otro, deberá gestionar la anulación de la anterior matrícula en el Centro correspondiente.)

D.

DNI:

Matriculado en la Escuela de Grado en Enfermería del Sacyl de Zamora para el próximo Curso Académico **2015/2016**.

EXPONE: Que habiendo realizado la matriculado en esta Escuela y habiendo sido posteriormente admitido para cursar estudios en de la Universidad de

SOLICITA: Le sea anulada la matrícula para poder matricularse de

Zamora,

Fdo.:

ILMA SRA. Directora de la Escuela de Grado en Enfermería del Sacyl de Zamora

Fax: 980 557 041

E-mail: dir.euez@usal.es